

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

**7575 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución de instalación de gas natural canalizado denominado "Proyecto para la construcción de la red de distribución para el suministro de gas natural al Polígono Industrial de Los Camachos", y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública. Expte. 4E19GAE09176.**

A los efectos previstos en el artículo 103.1.c) de la Ley 34/1998, de 27 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de instalación de distribución de gas natural, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Redexis Gas Murcia, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Avda. Ciclista Mariano Rojas, n.º 74. 30009 Murcia.

Objeto: La solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación de distribución de gas natural.

Denominación: Proyecto para la construcción de la red de distribución para el suministro de gas natural al Polígono Industrial de Los Camachos (Cartagena)

Situación: Inicio de la red de distribución MOP 16 bar en el comienzo de la Calle Jacinto Benavente de la pedanía de Roche (La Unión), la misma discurre de forma paralela a la Colada de Saladillo y a la Carretera RM – F41, cruzando la autovía CT-32 y discurriendo nuevamente paralela a la Carretera RM – F37 hasta llegar al Polígono industrial de Los Camachos (Cartagena)

Municipios: Cartagena y La Unión.

Finalidad: Suministro de gas natural canalizado al Polígono Industrial de Los Camachos (Cartagena)

Calificación de la instalación: Distribución de gas natural.

Zona de Distribución: Cartagena

Descripción de las instalaciones:

Red de distribución.

-Origen: Red de distribución denominada Ramal Cartagena – La Unión, mediante una conexión en carga y hot tap en la tubería existente de 4 x 6" Acero, al inicio de la Calle Jacinto Benavente de Roche (La Unión)

-Final: Polígono Industrial de Los Camachos

-Tubería: Acero al carbono de alto límite elástico API 5L Gr B, DN 6" esp: 4 mm; longitud 3.166 m.

-Presión de operación (MOP): 16 bar.

-Construcción: Enterrada en zanja.

-Profundidad de enterramiento: Entre 0,60 m y 0,80 m.

-Válvulas: Una de 3" justo después de la conexión con la red existente

-Accesorios: Tes, reducciones, caps, codos, señalización, etc, etc.

-Trazado: Discurre por terrenos urbanos y rurales.

-Presupuesto: 310.891,84 €

-Técnico redactor del proyecto: D. José Roig Gómez, Ingeniero Industrial.

-Expediente n.º: 4E19GAE09176

Afección a fincas particulares derivada de la construcción del proyecto y sus instalaciones auxiliares:

1.-Expropiación forzosa:

De pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas de superficie.

2.-Servidumbres de paso:

Para canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción en una franja de terreno de dos (2) metros de ancho, uno (1) a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería, y cables de telecomunicación y telemando que se requieran para la conducción del gas.

Esta servidumbre queda sujeta a las siguientes limitaciones:

-Prohibición de efectuar trabajos de arada, cava u otros análogos a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto y efectuar movimientos de tierras a una distancia inferior a dos (2) metros a cada lado del eje de la tubería.

-Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, ni con carácter provisional o temporal, ni efectuar ningún tipo de acto que pudiere dañar o perturbar el buen funcionamiento, vigilancia, conservación, reparación y sustituciones necesarias de la conducción, cuando ello proceda, y de sus instalaciones auxiliares, a una distancia inferior de cinco (5) metros cada lado del eje de la canalización instalada.

-Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

-Posibilidad de instalar los elementos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como realizar las obras subterráneas que sean necesarias y precisas para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Servidumbre de ocupación temporal de los terrenos necesarios durante el periodo de ejecución de las obras, en una franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

No obstante, a lo anteriormente reseñado, en casos especiales y que por razones muy justificadas no se pueda observar lo indicado, se tendrá que solicitar

autorización a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la cual podrá conceder el correspondiente permiso, previa petición de informe a la compañía Operadora y aquellos organismos que considere oportuno consultar. Todo lo indicado en las anteriores limitaciones no será aplicable en los bienes de dominio público.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los propietarios de los terrenos y demás propietarios afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empleo, Industria y Portavocía, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado dirigidas a dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, a 19 de noviembre de 2019.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL  
“PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE GAS  
NATURAL AL POLÍGONO INDUSTRIAL LOS CAMACHOS (CARTAGENA)”

## TÉRMINO MUNICIPAL DE: CARTAGENA

Abreviaturas utilizadas: SE = m<sup>2</sup> expropiación en dominio; SP= m.l. servidumbre de paso; OT= m<sup>2</sup> ocupación temporal; Pol/Man: Polígono/Manzana

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL/MAN	PAR	Naturaleza
MU-CA-1	Demarcación de Carretera del Estado - Avenida Alfonso X El Sabio, 6. Pl.3 Pt.A - Murcia		10	77	20	9003	Ctra. RM-F39
MU-CA-2	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Calle Teniente Flomesta, 3 - Murcia	2	279	2245	sn	sn	colada del saladillo
MU-CA-3	Ayuntamiento de Cartagena - Calle San Miguel, 8 - Cartagena		1074	8145	sn	sn	Calles Hidrógeno y Aluminio

## TÉRMINO MUNICIPAL DE: LA UNIÓN

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL/MAN	PAR	Naturaleza
MU-LU-1	Ayuntamiento de La Unión - Calle Mayor, 55 - La Unión		3	36	1	9007	camino
MU-LU-2	Ana Paredes Conesa, - Pasaje Primer de Maig. Bl.1 Pl.1 Pt.1- Mislata Promociones Europa S.A. - Avenida Trece de Octubre, 99 - Los Alcázares	2	158	669	1	26	labor secano
MU-LU-3	Ayuntamiento de La Unión - Calle Mayor, 55 - La Unión		2	11	1	9004	senda
MU-LU-4	Hdros. de Andrés Paredes Conesa y Ascensión Martínez Marín - Calle Vereda de Roche, 5 - Cartagena		209	1627	1	23	labor secano
MU-LU-5	Mariano Hernández-Ardieta Madrid - Calle Vereda, 1 (B) - La Unión		45	136	1	123	accesos
MU-LU-6	Mantenimiento Mecánico Bolea, S.L. - Av. Bruselas. Pol. Industrial Cabezo Beaza - Cartagena		42	286	1	122	pastos
MU-LU-7	Ayuntamiento de la Unión - Calle Mayor, 55 - La Unión		25	187	1	9002	camino
MU-LU-8	María Dolores Bolea Rosique y Cayetano Hernandez Pérez - Carrer de Laurea Miró, 331. Pl.1 Pt.02 - Sant Feliu de Llobregat		127	974	1	109	labor secano
MU-LU-9	Hdros. de Valentín Hernández Martínez - Calle Vereda de Roche, 2. Pl. BJ.- La Unión Remigio Hernandez Hernandez - Calle Peral, 13 - Alumbres		63	144	1	6	accesos
MU-LU-9/1	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Calle Teniente Flomesta, 3 - Murcia		0	461	1	9005	colada del saladillo
MU-LU-10	Beta-Dintel, S.L. - Paseo de Alfonso XIII, 14. Pl.7 Pt.IJ - Cartagena		155	1232	1	5	labor secano
MU-LU-11	Ayuntamiento de La Unión - Calle Mayor, 55 - La Unión		10	83	1	9001	camino
MU-LU-12	Joaquín Rosique Velasco - Calle Maestro Leandro, 1 Roche - La Unión Julia Rosique Conesa- Ctra. El Albuñón-Cabo de Palos, km. 12.- Cartagena		89	334	1	3	pastos y accesos
MU-LU-13	Ayuntamiento de La Unión - Calle Mayor, 55 - La Unión		458	3509	sn	sn	varios y accesos
MU-LU-13BIS	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Calle Teniente Flomesta, 3 - Murcia		458	3509	sn	sn	colada del saladillo
MU-LU-14	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Calle Teniente Flomesta, 3 - Murcia		21	191	2	9029	ctra. RM-F41
MU-LU-15	Nueva Ciudad Jardín, S.L. - Calle Real, 56. Pl:01 - Cartagena		92	729	30726	1	labor secano
MU-LU-16	Nueva Ciudad Jardín, S.L. - Calle Real, 56. Pl:01 - Cartagena		224	1949	2	1	labor secano
MU-LU-17	Demarcación de Carretera del Estado - Avenida Alfonso X El Sabio, 6. Pl.3 Pt.A - Murcia		53	0	2	9026	autovía CT-32
MU-LU-18	Demarcación de Carretera del Estado - Avenida Alfonso X El Sabio, 6. Pl.3 Pt.A - Murcia		1	0	2	137	pastos
MU-LU-19	Eloy Celdran Uriarte - FN El Retiro. Los Dolores - Cartagena		23	326	2	119	labor secano
MU-LU-20	Demarcación de Carretera del Estado - Avenida Alfonso X El Sabio, 6. Pl.3 Pt.A - Murcia		1	7	2	9034	ctra. RM-F41
MU-LU-21	Demarcación de Carretera del Estado - Avenida Alfonso X El Sabio, 6. Pl.3 Pt.A - Murcia		10	92	2	9032	ctra. RM-F39